

El Ateneo habilita el primer refugio climático de Cáceres como oasis urbano

Abre sus instalaciones de lunes a viernes, de 19.00 a 21.00 horas, con mesas de trabajo, butacas de lectura y agua fresca

MARÍA JOSÉ TORREJÓN
Cáceres

«¡Entra y refréscate!». Bajo este lema el Ateneo de Cáceres ha puesto en marcha su propio refugio climático, el primero como tal que se habilita en la ciudad, según asegura la presidenta de la institución e impulsora de la iniciativa, Mari Ángeles López Lax.

«Con el cambio climático hay que tomar medidas», resume rotunda esta abogada ambientalista. Así que aprovechando las instalaciones del Ateneo, un edificio histórico con muros gruesos y fresco natural, la entidad abre sus puertas a la ciudadanía de su planta baja durante dos horas al día, entre las 19.00 y las 21.00 horas, de lunes a viernes. Y brinda agua fresca, sillones, mesas de trabajo y butacas de lectura. «La gente puede venir con amigos a charlar, a trabajar o a leer», resume la presidenta.

Desde el Ateneo, que comparte sede con el Colegio de Arquitectos de Extremadura (Coade) en el Palacio de Camarena—situado en la calle General Ezponda—, se detalla que los refugios climáticos son espacios comunitarios pensados para ofrecer protección, descanso y confort térmico frente a las altas temperaturas veraniegas. «Queremos que el centro de Cáceres tenga un lugar donde resguardarse del calor sin necesidad de consumir», apostilla Mari Ángeles López Lax. Es gratis.

El Ateneo se suma así a iniciativas adoptadas en grandes ciudades.

En Madrid, por ejemplo, el Círculo de Bellas Artes lleva varios años habilitando su salón de baile como refugio climático. Cuenta con un 'sies-tódromo', un espacio de trabajo equipado con mesas y punto de hidratación, áreas de lectura y juegos de mesa, entre otras prestaciones.

«Cualquier obra que se haga en Cáceres hay que aprovecharla para preparar la ciudad de cara a las nuevas necesidades», comenta Mari Ángeles López Lax sobre las intervenciones urbanas. En este sentido, ahon-

da en la necesidad de dotar a las ciudades de sombra y árboles.

Hace exactamente un año la corporación municipal debatió en el pleno la necesidad de adaptación al cambio climático. La moción, presentada por Unidas Podemos, salió adelante con el apoyo de los votos favorables del PSOE y con la abstención del Partido Popular y de Vox.

En la moción aprobada se planteaba el cumplimiento del Plan de Sombras aprobado en 2020 y por el que se trataba de asegurar la insta-

lación de toldos, pérgolas y otras estructuras en la vía pública, la colocación de marquesinas con sistemas bioclimáticos de acondicionamiento térmico y ampliar los tiempos de cruce de peatones. También incluía la moción el compromiso de suspender la actividad de los empleados públicos dependientes de la administración local que desempeñen sus funciones al aire libre durante los fenómenos de nivel naranja o rojo.

El Ayuntamiento de Cáceres sacó a comienzos de junio a licitación el

contrato para dotar de sombra a cinco parques infantiles de la ciudad situados en otros tantos barrios: el parque Fernando Turégano Valiente, en Mejostilla; la plaza de la Palmera, en el Junquillo; el parque infantil de la calle Alonso Zamora Vicente, en el Residencial Universidad; el de la calle Llanos de Cáceres, en La Cañada; y el de la calle Mozart, en Vistahermosa. El pliego especificaba que se debían instalar toldos en forma de vela.

Gómez Becerra

La calle Gómez Becerra luce desde el pasado mes de mayo toldos en la vía para ganar sombra. La instalación, situada en la franja de los pares de la calle peatonal, logra reducir en cinco grados el calor. Este proyecto llega casi veinte años después de la colocación de los malogrados toldos en Pintores y Moret.



Mari Ángeles López Lax, presidenta del Ateneo, en el refugio climático habilitado con sillas para descansar y agua fresca. JORGE REY

El Ayuntamiento se une al recurso de Vox contra la retirada de la Cruz

MARÍA JOSÉ TORREJÓN
Cáceres

El Ayuntamiento de Cáceres se une al recurso presentado por Vox ante la Audiencia Nacional contra la retirada de la Cruz de los Caídos, una causa que ha sido admitida a trámite. El Consistorio cacereño ha decidido personarse en este procedimiento como codemandante.

Así se ha resuelto en la Junta de Gobierno celebrada ayer. «Este equipo de Gobierno ha decidido personarse en el procedimiento. En cualquier caso, queremos recordar que

ya interpusimos un recurso en vía administrativa ante el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y que estamos a la espera de que se resuelva. Si ese recurso finalmente no es estimatorio para este Ayuntamiento y el Ministerio sigue con sus argumentos, optaremos también por acudir de manera propia a la vía judicial», expuso Ángel Orgaz, portavoz municipal tras la Junta de Gobierno.

El Consistorio argumenta que «busca defender sus intereses en el procedimiento y seguir sosteniendo su posición sobre la permanencia de

este elemento en la ciudad», contraria a la resolución ministerial que acordó la inclusión de este elemento en el Catálogo de símbolos y elementos contrarios a la Memoria Democrática; ordenando su retirada en un plazo máximo de tres meses, así como su custodia y prohibición de cualquier exposición pública.

Hasta ahora, el equipo de Rafael Mateos sostiene que «la Cruz de la Plaza de América no reúne actualmente los requisitos exigidos por la ley de Memoria Democrática para ser retirada tras la sustitución de la inscripción original por la actual leyenda». La actual leyenda dice: 'La ciudad de Cáceres, en memoria de sus hijos muertos por la patria', según apunta el Ayuntamiento.

«La Cruz cuenta con el máximo nivel de protección urbanística dentro del Plan General Municipal, con categoría de protección integral, lo que refuerza su valor patrimonial y



La Cruz de los Caídos está situada en la plaza de América de Cáceres. HOY

arquitectónico dentro del paisaje urbano de la ciudad», agregó el Consistorio en un comunicado.

El Ayuntamiento sostiene además que «este símbolo forma parte de la identidad urbana y sentimental de Cáceres y no existe una prioridad social ni una demanda

ciudadana sobre su retirada».

Desde el equipo de Rafael Mateos permanecen en estos momentos a la espera de que el Ministerio resuelva su reclamación administrativa. De lo contrario, también recurrirá a la Audiencia Nacional. Esta vez como demandante.